

ANEXO IV

FINANCIACIÓN POR INCENTIVOS A LA CALIDAD DEL PLAN DE EXCELENCIA

«Universidad de Las Palmas de Gran Canaria»

1. OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PERSONAL	IV-3
1.1. Personal docente e investigador	IV-3
1.2. Personal de administración y servicios	IV-3
2. OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CONJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN	IV-3
3. AGENCIA DE LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO	IV-10

1. OBJETIVOS DE CALIDAD DEL PERSONAL

1.1. Personal docente e investigador

Los objetivos de calidad del personal docente asumidos en este contrato-programa son los que quedan regulados en el Decreto 122/1999, de 17 de junio, en la resolución de 19 de julio de 1999 de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y en la resolución de 23 de julio de 1999 de la Universidad de La Laguna, para los años 2001 y 2002, y los que se deriven de los nuevos acuerdos adoptados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y las universidades para los ejercicios 2003 y 2004. Así mismo, serán de aplicación otros decretos y disposiciones que pudieran aprobarse en materia de complementos retributivos del profesorado.

El presente programa de calidad dispondrá de los recursos financieros que figuran para dicho fin en el plan de financiación plurianual 2001-2004 previsto en el anexo I.

1.2. Personal de administración y servicios

Para el área de gestión y servicios, y con el propósito de aumentar la calidad y motivación del personal de servicios de la Universidad, la Administración autonómica dispondrá de los recursos financieros que figuran en el programa de financiación plurianual 2001-2004 previsto en el anexo I, destinados a financiar determinados complementos del personal laboral de la Universidad, ligados a criterios de calidad de acuerdo con lo que se determine en el protocolo aún pendiente de acuerdo.

A estos efectos, la Universidad se compromete a tener, en el plazo máximo de tres meses a partir de la firma del presente contrato-programa, un protocolo de valoración e incentivos, con criterios de calidad, para su personal laboral.

2. OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CONJUNTO DE LA ORGANIZACIÓN

Los recursos económicos destinados a financiar la calidad del conjunto de la organización se distribuyen proporcionalmente entre diferentes objetivos, los cuales se agrupan en cuatro áreas:

§ Área de docencia.

§ Área de investigación.

§ Área de gestión y servicios.

§ Área de impacto social.

Para cada uno de los objetivos de calidad, se establece la proporción de su participación en la financiación total por este concepto y, dentro de cada uno, se determinan los indicadores que evaluarán su cumplimiento; a su vez, éstos aparecen con la correspondiente ponderación. Además, por cada indicador se establece un valor mínimo de cumplimiento R , por debajo del cual no habrá financiación, y un límite máximo de acuerdo con las reglas recogidas en la tabla IV.1.

Tabla IV.1. Reglas de revisión de la financiación por objetivos de calidad del conjunto de la organización

RESULTADOS (R) ¹	2001	2002	2003	2004
Si $R < X$, no procede financiación Si $R = X$, financiación = X	$X=50\%$	$X=55\%$	$X=65\%$	$X=70\%$
Si $X < R \leq 85\%$, financiación = Y MÁXIMO: Si $R < Y$, financiación = R	$Y=75\%$	$Y=80\%$	$Y=85\%$	$Y=90\%$ ²
Si $85\% < R \leq 100\%$, financiación = Z MÁXIMO: Si $R < Z$, financiación = R	$Z=90\%$	$Z=93\%$	$Z=97\%$	$Z=100\%$
Si $R > 100\%$, financiación = V	$V=100\%$	$V=100\%$	$V=100\%$	$V=100\%$

Para cuantificar los niveles de calidad actual y los que se pretende conseguir durante el periodo de vigencia de este contrato-programa, es necesario disponer de una información que permita una evaluación fiable de los indicadores propuestos. A estos efectos, se establece un plazo límite de tres meses, a partir de la aprobación definitiva del presente contrato-programa, para que la Universidad aporte la información precisa que permita establecer la situación actual de cada uno de los indicadores acordados, según su evolución en los tres últimos cursos académicos.

En las tablas IV.2 a IV.5 se incluyen los objetivos que se pretende alcanzar en cada una de las cuatro áreas durante el periodo 2001-2004, haciendo constar para cada objetivo su peso dentro del área y los indicadores que posibilitarán su puesta en práctica. Así mismo, para cada indicador figura el peso que se le ha asignado en relación con el objetivo al que pertenece.

¹ Las condiciones de financiación que figuran en esta columna aparecen aquí de un modo diferente al documento original al objeto de hacer su interpretación más clara y comprensible.

² Con los valores establecidos para este contrato-programa, esta celda de la tabla nunca será aplicable, puesto que la situación se correspondería con la fila de financiación Z (el resultado R alcanzado sería superior al 85%).

Tabla IV.2. Objetivos e indicadores en el área de de docencia

OBJETIVO	PESO (%)	INDICADORES	PESO (%)	VALOR ACTUAL	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2001-2004
Adaptar la oferta a la demanda	9	S Porcentaje de estudiantes admitidos en 1ª opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	50	54,21%	56,00%	58,00%	60,00%	60,00%
		S Número de créditos ofertados en asignaturas optativas y de libre configuración con una demanda mínima de cinco estudiantes.	50	4.543	4.600	4.650	4.700	4.700
Aumentar el rendimiento docente del alumnado	9	S Porcentaje de créditos aprobados sobre el total de créditos matriculados.	40	51,20%	51,50%	52,00%	53,00%	53,00%
		S Porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios sobre total ETC.	30	10,21%	9,50%	9,00%	8,50%	8,50%
		S Porcentaje de egresados sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.	30	56,60%	58,00%	60,00%	62,00%	62,00%
Mejorar la calidad docente	9	S Puntuación global alcanzada por la Universidad en las encuestas de satisfacción de los estudiantes [1-5].	30	3,14	3,2	3,35	3,4	3,4
		S Número de profesores que realizan planes de formación psicopedagógica del profesorado.	20	217	250	300	350	350
		S Porcentaje de titulaciones evaluadas en el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades sobre el total de titulaciones.	20	13,61%	15,00%	18,00%	22,00%	22,00%
		S Número de titulaciones con plan de acción tutorial sobre el total de titulaciones.	15	---	1	2	3	3
		S Número de proyectos de innovación docente presentados por los departamentos.	15	---	5	10	15	15
Incrementar la movilidad de estudiantes	8	S Número de meses de estancia de estudiantes de la Universidad en universidades nacionales y extranjeras. (Programa Erasmus + Leonardo)	50	1.575	1.650	1.800	1.900	1.900
		S Número de meses de estancia en la Universidad de estudiantes nacionales y extranjeros (estudiantes nacionales -proyecto Séneca- más extranjeros -proyecto Erasmus): (Nº de meses de estancia media: 6.)	50	1.167	1.250	1.350	1.450	1.450

Tabla IV.3. Objetivos e indicadores en el área de investigación

OBJETIVO	PESO (%)	INDICADORES	PESO (%)	VALOR ACTUAL	2001-2002	2002-2003	2003-2004	2001-2004
Aumentar la producción científica y su calidad	9	S Número de artículos, capítulos y libros publicados anualmente	20	657	675	700	750	750
		S Número de comunicaciones y ponencias en congresos anualmente.	20	452	475	500	525	525
		S Número de patentes registradas anualmente.	20	---	1	2	2	2
		S Número de tesis doctorales leídas anualmente.	20	59	60	60	60	60
		S Número de nuevos tramos de investigación reconocidos.	20	31	35	40	45	45
Mejorar la formación investigadora	8	S Número de estudiantes matriculados en programas de doctorado.	10	762	775	800	800	800
		S Número de alumnos de tercer ciclo con suficiencia investigadora.	20	103	110	120	120	120
		S Porcentaje de becarios de investigación sobre total ETC.	20	5,20% (61)	5,50% (65)	6,00% (70)	6,30% (75)	6,30% (75)
		S Porcentaje de profesores involucrados en investigación sobre total ETC.	40	50,10%	53,00%	56,00%	59,00%	59,00%
		S Número de servicios generales de apoyo a la investigación.	10	3	3	4	5	5
Incrementar los recursos externos de I+D	8	S Incremento del volumen de recursos procedentes de convenios y contratos (en millones de pesetas).	50	620	650	685	725	725
		S Incremento de la financiación competitiva pública obtenida (en millones de pesetas).	50	207	225	235	245	245

Tabla IV.4. Objetivos e indicadores en el área de gestión y servicios

OBJETIVO	PESO (%)	INDICADORES	PESO (%)	VALOR ACTUAL	2001	2002	2003	2004	2001-2004
Mejorar la cualificación profesional de los recursos humanos de la gestión	6	S Número de créditos realizados en los planes de formación del PAS.	40	36	40	45	50	55	55
		S Porcentaje de PAS que realiza cursos en los planes de formación.	60	31,20%	35,00%	40,00%	45,00%	50,00%	50,00%
Promover el uso de técnicas de dirección y gestión avanzadas	6	S Número de unidades estructurales y servicios que inician la planificación estratégica.	100	0	2	5	10	15	15
Generar una cultura de mejora de la gestión	7	S Número de servicios y unidades de gestión que tienen manuales de procedimientos actualizados.	20	0	2	4	6	8	8
		S Número de servicios y unidades de gestión que realizan procesos de evaluación de acuerdo con el Plan Nacional de Evaluación de la Calidad de las Universidades.	40	0	1	2	3	4	4
		S Número de servicios y unidades de gestión que implantan encuestas de satisfacción de los usuarios/clientes.	40	1	2	3	4	5	5
Adecuar la plantilla del PAS a la mejora de la profesionalización de la gestión	6	S Número de personal técnico del PAS que colabora en tareas de alta dirección.	30	17	19	21	23	25	25
		S Tener realizado un estudio de plantilla del PAS conducente a la reorganización y adecuación de los servicios y unidades de gestión.	70		Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Tabla IV.5. Objetivos e indicadores en el área de impacto social

OBJETIVO	PESO (%)	INDICADORES	PESO (%)	VALOR ACTUAL	2001	2002	2003	2004	2001-2004
Aumentar la inserción laboral de los titulados	5	S Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas en empresas sobre estudiantes con el 50% de créditos aprobados.	25	5,41%	6,00%	7,00%	8,00%	9,00%	9,00%
		S Grado de satisfacción de estudiantes y empresas con respecto a las prácticas realizadas (se empezarán a realizar en 2002, utilizando una escala 1-5).	25	---	Realizar encuesta	3,1	3,2	3,3	3,3
		S Número de titulados colocados en el mercado laboral a través de la bolsa de trabajo de la Universidad.	25	198	225	250	275	300	300
		S Número de estudiantes que crean empresas e implantan iniciativas de autoempleo desde la Universidad.	25	0	10	15	20	25	25
Mejorar la atención a los estudiantes	5	S Total de estudiantes atendidos en los servicios de información, orientación y asesoramiento de la Universidad	60						
		• Programa de Integración Universitaria.		26	30	35	40	45	45
		• Servicio de Asesoramiento Psicológico y Social.		16	18	20	25	30	30
		• SOA: número de atenciones realizadas a estudiantes (presencialmente, por teléfono y correo electrónico).		17.453	18.500	20.000	22.000	25.000	25.000
		S Total de estudiantes que participan en actividades deportivas universitarias.	40	3.802	3.950	4.100	4.250	4.400	4.400

OBJETIVO	PESO (%)	INDICADORES	PESO (%)	VALOR ACTUAL	2001	2002	2003	2004	2001-2004
Ampliar las actividades de formación permanente	5	S Total de créditos impartidos en cursos de formación y extensión.	30	100	110	120	130	140	140
		S Número de estudiantes matriculados en <i>masters</i> y cursos de especialización.	25	350	400	450	500	550	550
		S Número de estudiantes matriculados en cursos o actividades de formación permanente y extensión universitaria.	25	3.000	3.200	3.400	3.600	3.800	3.800
		S Número de alumnos matriculados en cursos de formación a mayores (programa <i>Peritia et Doctrina</i> y preparación a mayores de 25 años).	20	436	450	475	500	525	525

3. AGENCIA DE LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

La Comunidad Autónoma de Canarias se compromete a crear la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario con el objeto, contenido y funciones que se describen en el presente documento. A estos efectos, se constituirá un consorcio, dotado de personalidad jurídica propia, que gestionará las acciones que se describen a continuación.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes tiene asignada, como departamento de la Administración Autonómica de Canarias, la responsabilidad de dirigir y ejecutar la política educativa del Gobierno. Entre los objetivos a perseguir figura la evaluación del sistema universitario y garantizar la excelencia del sistema educativo a través de la incorporación de criterios de evaluación institucional de la actividad docente e investigadora realizada por las universidades canarias.

Las universidades, por otro lado, como entidades de derecho público con autonomía, tienen la obligación de prestar un servicio público de calidad. Éstas, a través de los consejos sociales, se relacionan con los intereses sociales de la comunidad, siendo éstos estamentos con importantes atribuciones de carácter económico y de evaluación de rendimiento de los servicios de las universidades.

En definitiva, el estudio y la puesta en marcha de una agencia de la calidad constituye un objetivo prioritario de la ordenación del sistema universitario en la consecución de la máxima calidad en la prestación de los servicios que éste ofrece a la sociedad, siendo necesario, para lograr dicho objetivo, dotar a los estamentos responsables de gobernar y gestionar las universidades de los instrumentos necesarios para evaluar la calidad docente, investigadora y de los servicios, para iniciar programas de mejora y para hacer rentables, en último término, los recursos disponibles y el esfuerzo inversor a cargo de los presupuestos públicos.

La Agencia de la Calidad del Sistema Universitario se constituye como un instrumento para impulsar e implementar medidas de calidad y de evaluación continuada en las universidades, así como para recoger y canalizar el flujo constante de información entre la Universidad y los usuarios que posibilite un conocimiento mayor de sus necesidades y demandas, contribuyendo a mantener el sistema universitario canario permanentemente actualizado y adaptado a las necesidades cambiantes de la sociedad.

La Agencia deberá proporcionar, asimismo, los elementos de coordinación necesarios con el fin que las universidades propongan objetivos y programas de calidad comunes.